

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

9280 CALVIGA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
CASSADY INVESTMENT, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la sociedad Calviga, S.L.U., celebrada el día 4 de septiembre de 2015, aprobó la fusión por absorción de la sociedad "Cassady Investment, S.L.U.", con disolución sin liquidación de esta y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de esta, por estar la sociedad absorbida íntegramente participada por la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes.

La fusión se realiza al amparo del artículo 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 7 de septiembre de 2015.- Francisco Vte. Gascón Brines, representante del Administrador único de Calviga, S.L.U.

ID: A150040377-1